

FIESTAS Y OBSEQUIOS
DEL ILMO. SR. DEAN Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ORENSE

d su dignísimo obispo

EL EMINENTÍSIMO SEÑOR

D. PEDRO QUEVEDO Y QUINTANO,

en celebridad de haber sido creado *PRESBI-
TERO CARDENAL* de la santa iglesia Romana.

Van añadidas algunas notas historiales de las sin-
gulares prendas y virtudes de este Prelado.



MADRID 1817.
IMPRESA DE D. M. DE BURGOS.

Gloria filiorum patres eorum.

PROV. 17. v. 6.



§ 1.

Noticias previas de Orense.

La iglesia de Orense (perteneiente á la España tarraconense en los principios del cristianismo (a), despues á la provincia bracarense, y hoy á la compostelana) ha tenido épocas muy gloriosas desde la mas remota antigüedad. Es muy señalada la de haber sido á la mitad del siglo VI cuna del catolicismo de los reyes suevos, que dominaban en Galicia. Habiendo contribuido á su conversion y abjuracion de la secta arriana los milagros que se obraban en el sepulcro de san Martín de Tours, el rey Carrarico, que tenia aquí su residencia, hizo construir á honor de este santo un templo, el primero que se le dedicó en España, y al que por su magnificencia se trasladó la catedral primitiva, situada donde hoy la iglesia de santa María la Madre, contigua al palacio episcopal. De aquí es que San Martín sea el patrono de la catedral y de todo el obispado. Y de aquí la estrecha y fraternal cor-

(a) En las instrucciones de Roma, se previene al cardenal firme así: = *Pedro Cardinal Quexedo y Quintano, obispo de Orense de la España tarraconense.*

respondencia que este cabildo ha conservado con el Turonense, como resulta de varios documentos de su archivo (b).

Es particular en esta iglesia el título de carde-

(b) Orense, ciudad antiquísima y floreciente del reino de Galicia á la margen del Miño, y contigua á las famosas burgas ó fuentes de agua hirviendo, asolada y reparada varias veces, conserva pocas memorias de su primer estado en lo civil. No obstante en la catedral por la parte exterior de la puerta septentrional ó del Santo Cristo hácia la capilla de San Juan, se ven dos figuras de piedra bastante gastadas, al parecer gentílicas, que no haciendo juego con otra cosa alguna, indican haberse colocado allí solo por atender á su conservación. Su célebre puente sobre el Miño demolido y reedificado con diferente gusto en los siglos XIII y XVI, presenta en sus soberbios arranques todo el aire de construcción romana. En sus cercanías se hallan monedas de los emperadores. Hace como 12 años se encontraron varias de oro, plata y bronce en Castro de Beiro á una legua de Orense; y don Tirso Perez Romero, vecino y del comercio de esta ciudad, recogió y conserva las cuatro de oro siguientes.

1.^a Busto de relieve de Trajano, y al rededor esta inscripción: *Imp. Trajano. Aug. Ger. Duc. P. M. Tr. P. Cos. V. PP.*

Al reverso un personage que será el mismo emperador, ante quien está uno de rodillas como presentado por otro que está en pie. Al rededor: *S. P. Q. R. Optimo Principi.*

2.^a Busto de Adriano. Al rededor: *Hadrianus. Aug. Cos. III. PP.*

Al reverso una figura como comandando á otras tres que llevan insignias militares, y al pie: *Disciplina Aug.*

3.^a Busto tambien de Adriano. Al rededor: *Hadrianus. Aug. Cos. III. PP.*

Al reverso: figura de muger sentada en el suelo apoyado el brazo izquierdo en un jarron, y en la mano derecha un aro oval dentro de un anillo. Acaso será el sistro, ó algun instrumento de labor. Al frente sobre un descansito una especie de cipión que será el Ibis, y la muger puede repre-

nales en ocho canónigos, que son los únicos que con los obispos y legados de S. S. pueden decir misa en el altar mayor; y cuya denominacion se reconoce inmemorial por Inocencio III en 1209: lo que prueba no haber tenido origen en la solemnísima consagracion de aquel altar, hecha en 1194 por el arzobispo de Braga, con asistencia de los obispos de Lugo, Tuy y Orense, poniendo bajo de él las reliquias venidas de Tours á ruego del rey don Fernando II de Leon, por haberse sin duda distraido las antiguas que menciona don Alonso el Magno en su privilegio de 886. Acaso fueron los presbíteros propios y titulares de las iglesias de la ciudad y los suburbios colegiados posteriormente para servir en el altar de San Marcos: pues en este sentido habla frecuentemente de cardenales San Gregorio Magno en sus epístolas.

Sus obispos, cuyos nombres se oyen á cada paso en los concilios desde los primeros bracarenses, han ilustrado en estos siglos últimos las iglesias mas principales de España. Tres gozaron tambien en el siglo XV y principios del XVI la dignidad de cardenales de la iglesia Romana, el célebre Fr. Juan

sentar á Isis muger de Osiris. Dice la inscripcion al rededor *Agypt. Os.*

4.^a Busto de muger, y al rededor: *Mutilia. Aug. Divae. Marcianae. F.*

Al reverso otra figura de muger en pie con un niño á cada lado, y por bajo la inscripcion: *Phias August.*

de Torquemada, Antonioto Palavicino Gentil, y Pedro Isualles; pero ninguno de los tres vió su rebaño, y solo el primero fue español. El Cabildo ha tenido en todos tiempos prebendados de mucho respeto, virtud y literatura, que han acreditado en las primeras iglesias y en los mayores cargos de la monarquía. Son sin número los que han sido condecorados con la mitra. De la escuela del eminentísimo Prelado, cuyos obsequios vamos á describir, han salido el maestrescuela don Juan Francisco Armada, obispo que fue de Huesca, el lectoral don Juan Cabia obispo de Osma, y el racionero y doctoral don Manuel Ros obispo de Tortosa. Y pudiéramos añadir al último obispo de Ciudad-Rodrigo Fr. Benito Uria, arcediano de esta iglesia en calidad de abad del monasterio benedictino de Celanova.

El obispado ha dado varones muy insignes en santidad y letras. Sin hacer mencion de los santos antiguos, cuyas actas son menos conocidas, una sola parroquia (la de San Mamed de Pentes rayana al obispado de Astorga) cuenta en sus dos anejos Tameiron y la Gudiña dos naturales suyos, á quienes dá la iglesia culto público, San Francisco Blanco, uno de los veinte y seis mártires del Japon, y el B. Sebastian Aparicio, á quien llamaron el pirasta. Por las letras bastará nombrar en lo antiguo al obispo de Galicia Idacio (del territorio de la Limia) autor del cronicon tan apreciable en que continuó los de Eusebio y San Gerónimo: y en lo mo-

dermo al crítico Feijoo, natural de Casdemiro aldea de santa María de Melias, á dos leguas de Orense. Hubo tambien un párroco en esta diócesi cardenal de la santa iglesia Romana creado por Gregorio XIII, que fue el abad de san Payo de Abeleda don Rodrigo Castro de Lemos, obispo igualmente de Zamora y Cuenca, y arzobispo de Sevilla, fundador del seminario de Monforte.

§ II.

Noticias previas del Cardenal.

A estas glorias y muchas mas que omito dá un nuevo realce la incomparable de haber debido á la piedad del cielo un obispo tan recomendable como el actual don Pedro de Quevedo y Quintano, y un pontificado el mas largo que se conoce en los fastos de esta iglesia. Nació para bien de ella el 12 de enero de 1736 en Villanueva del Fresno (cerca de Jerez de los Caballeros) obispado de Badajoz, de familia muy distinguida y acomodada, y no menos piadosa (e). Estudió latinidad en la Compañía de Badajoz: lógica en casa de sus padres con un religioso agustino irlandés; lo restante de la filosofía y teología en el colegio de san Bartolomé y Santiago

(e) Durante sus estudios probó pertenecerle cierta obrapia como pariente de Garcí-Perez de Vargas, el que ayudó al rey San Fernando á la conquista de Sevilla.

de Granada, á cargo de los padres Jesuitas. A los 18 años tomó la beca de colegial mayor de Cuenca en Salamanca, en cuya universidad se graduó de doctor, siendo antes licenciado en Avila. En 1755 hizo oposicion con dispensa de edad á la magistral de Badajoz: en 1757 obtuvo la lectoral de Zamora, y en 1760 la magistral de Salamanca. Corrió con mucha rapidez por estos cargos, porque el Señor no queria fijase su pie sino en Orense. Carlos III, feliz en la eleccion de obispos, le presentó para esta iglesia, que no admitió sino con mucha repugnancia, y que gobierna con infatigable celo desde 1776.

Desde entonces no ha habido dia festivo (aun de los en que se permite trabajar) en que no haya predicado al pueblo, ademas de otros muchos sermones en dias feriados de cuaresma, rogativas, y ocasiones extraordinarias. Ha conferido las órdenes mayores siempre en la catedral solemnemente á la misa conventual, con asistencia del cabildo. Ha administrado el sacramento de la confirmacion siempre en ayunas, aunque haya sido preciso acabar de noche. Moderó desde luego los derechos judiciales de la curia: abolió en un todo los de secretaria y de visita: no consintió remuneracion alguna á los exáminadores sinodales por los concursos á curatos, que eran pesadísimos, hasta que en el último adoptó el método de Benedicto XIV en su constitucion 68, por el que fueron exáminados 153 oposito-

res en tres dias. Hacia las visitas por lo comun á pie en el rigor del invierno para hallar todas las gentes en los pueblos, hospedándose en las casas mas pobres y desacomodadas de cada aldea. En la provision de prebendas, así en las de oposicion como en las de su libre presentacion (que nunca entendi6 fuesen de gracia) nada concedió al parentesco, al paisanage ni á otro servicio, que no sea hecho á la iglesia mas bien que á su persona. Ha sido el ángel de paz en todas las diferencias que han ocurrido en la ciudad y fuera de ella. Ha sabido conservar los fueros de su dignidad sin turbar los del Cabildo. En una palabra: la conducta del obispo de Orense y sus reglas de gobierno son la mejor edicion del Tridentino.

Ha parecido conveniente anticipar esta sucinta idea de lo que ha sido y es en Orense el señor Quevedo, para que se entienda que por estas prendas mas que por la dignidad de prelado (aunque para el Cabildo tan recomendable) se ha empeñado éste en tan extraordinarias demostraciones de júbilo, al verle condecorado con la sagrada púrpura.

§ III.

Nombramiento de Cardenal.

En 8 de marzo del año próximo pasado
b

de 1816 habia sido creado Cardenal de la santa iglesia Romana á súplica del Rey nuestro Señor: pero quedó reservado *in pectore* hasta el consistorio de 23 de setiembre en que S. S. le declaró al sacro colegio con la solemnidad acostumbrada. El 24 de setiembre el cardenal Hércules Consalvi secretario de estado de S. S. despachó con la birreta, solideo, breves y demas pliegos de estilo á don Luis de los Príncipes Espada, guardia-noble del Papa, que llegó á Madrid el 10 de octubre, donde se detuvo hasta 25 del mismo por traer igual condecoracion al eminentísimo señor Patriarca de las Indias. Hallábase en la corte el licenciado don Luis Folgueras, dean de esta santa iglesia, nombrado camarero secreto de S. S. y su *abogado* para la ceremonia de la investidura del nuevo cardenal. En calidad de tal *abogado* puso en las reales manos los pliegos que venian para S. M., y en las de los SS. Infantes los dirigidos para SS. AA.

DIA 16 DE OCTUBRE.

Euhorabuena del Cabildo.

El 16 de octubre despues de mediodia se supo que el señor Obispo habia recibido cartas del Excmo. señor don Pedro Ceballos, primer secretario de estado y del despacho, y del ministro de S. M. en

Roma, con la noticia de haber sido declarado *Presbítero Cardenal* de la santa iglesia Romana en 23 de setiembre. La ansia con que se esperaba tan agradable nueva hizo que en pocos minutos se estendiese por toda la ciudad. El arcediano de Orense don José Agustín de Armada, que se hallaba de presidente del Cabildo, convocó á éste despues de completas para que acordase lo que convendria hacer en ocurrencia tan feliz. Poco hubo que deliberar. Lo mas que se podia hacer era lo menos que cada uno queria que se hiciese. Prévio pues el recado de atencion, pasó á palacio aquella misma tarde despues de maytines el Cabildo con hábitos corales, y los ministros, pompa y acompañamiento con que lo hace siempre que el Prelado celebra de pontifical. Desde la salida hasta la vuelta del Cabildo hubo repique de todas las campanas de la catedral. Su Em. vestido de ceremonia recibió al Cabildo á la puerta del salon, donde el licenciado don Jacinto Taboada, dignidad de chantre, le besó la mano y arengó con la brevedad y naturalidad que pedía el caso. Su Em. leía lo demas en los semblantes de los concurrentes, y respondió con la bondad que siempre. Pasando á su cámara mandó sentar al Cabildo, y acabó de enternecerle al explicar lo agradecido que le estaba: al hablar de la vanidad de las cosas humanas: que las grandes honras llevan consigo grandes cargos; y que ya no estaba para pensar sino en que el Cabildo le enterrase. Despues de un breve rato despidió al Ca-

bildo acompañándole hasta donde le había recibido; y prosiguiendo la comunidad á la iglesia cantó en el coro una conmemoracion á san Martin con la colecta de accion de gracias.

Desde entonces se pensó en solemnizar este acontecimiento tan glorioso con toda la brillantez posible. Se dió comision á don Pablo Grandona canónigo cardenal, y á don Pedro Telmo Hernandez tambien canónigo, para formar el plan de las funciones que podrian hacerse al tiempo de la imposicion de la Birreta: y habiendo merecido aprobacion el que propusieron, quedaron encargados de dirigir su egecucion. Entretanto por no dilatar á un tiempo incierto el dar gracias al Todo-poderoso, el 19 día de san Pedro Alcántara, y dia del nombre de su Em. se cantó una misa solemne con *Te Deum*, á que no pudo asistir el Prelado por hallarse enfermo. Se contó con que los gastos habian de salir de la mesa capitular sin gravar en nada la de fábrica. Los dignidades que no tienen parte en aquella se ofrecieron generosamente á contribuir segun sus facultades á unos obsequios tan debidos. Un capitular dió particularmente trescientos ducados, y el doctor don Dámaso Iglesias, dignidad de cardenal de Santiago, magistral que ha sido de esta iglesia, libró cincuenta doblones para el mismo efecto.

El 7 de noviembre llegó el caballero Guardia-noble de S. S. en compañía del ablegado pontificio con las insignias cardenalcias. El Cabildo diputó al

licenciado don Gregorio Perez Vereá canónigo cardenal, y al doctor don Antonio Rogel canónigo doctoral, para cumplimentar á su Señoría por los respetos de ser un enviado del Padre Santo, por lo distinguido de su casa, por estar en la de su Em. y por la comision que traía tan honorífica para esta Iglesia. Correspondió con toda linura y cortesanía á los cumplidos del Cabildo. Pasaban días y días sin determinar el Eminentísimo el de la solemne investidura, parte por achaques que le sobrevinieron, y parte por su, llamémosla extremada delicadeza de conciencia, que le inclinára á renunciar tan alta dignidad, si no temiera con mucho fundamento dar pena al Rey nuestro señor, cuya bondad tambien es extremada. En conformidad de lo que practican en iguales casos las santas iglesias de Toledo y de Sevilla, con fecha de 17 de noviembre escribió el Cabildo las gracias á S. M. por haber pedido el capelo para nuestro Prelado. Se dirigió la carta al ministro de estado don José García Leon y Pizarro, para que la pasase á las reales manos: é igualmente se le envió para que la dirigiése á Roma otra carta para el cardenal Secretario de Estado, pidiéndole pudiese en manos de S. B. la carta latina que se le incluía dando gracias al santísimo Padre de la que habia dispensado á este Cabildo con la anumeracion de su Prelado en el sacro colegio de cardenales de la santa iglesia Romana. Otra carta latina se escribió al cabildo metropolitano de Tours, recordándole sus

antiguas relaciones con el de Orense, y excitándole á tomar parte en una satisfacción que debe ser comun.

§ IV.

DIA 18. Ceremonia del juramento.

Por fin el 18 de noviembre (día de la octava del santo patron de la iglesia catedral y del obispado) despues de leer en la misma mañana las varias bulas que se citan en la fórmula del juramento, hizo su Em. (en ayunas) el que prescribe la instruccion en su oratorio puesto de rodillas, estando á su lado el camarero secreto y ablegado pontificio en el traje correspondiente á estos empleos, el doctor don José Uruga dignidad de arcediano de Varonceli, y otros muchos dignidades y canónigos de la santa iglesia, como tambien el caballero Espada y varias personas de distincion. En el momento mismo de concluir el juramento besando el libro de los santos evangelios, é ir á firmar la acta, se anunció al público desplegando en la torre de la catedral una bandera de damasco carmesí, segun usa tambien la santa iglesia de Toledo: comenzó un repique general de campanas, con cuyo ruido se mezcló el de cajas y tambores del regimiento provincial de Orense, colocados en lo alto de la catedral, y el de muchas docenas de cohetes que se estuvieron disparando cerca de dos horas sin interrupcion. La bandera continuó en la torre estos cinco días, y en los

mismos al anochecer se repetía el festivo repique de campanas.

Amaestrado el Cabildo en la escuela de su Obispo Cardenal entendió que los obsequios mas gratos para su Em. serian los que uniesen los actos de religion con los de misericordia. Así quiso señalar cada uno de los cinco días festivos con obras de esta clase. Llamó su atención en primer lugar el colegio de las expósitas y huérfanas, fundacion de su Em. y que le merece muy singular predileccion. Se destinaron seis dotes de á cien ducados que se habian de sortear entre todas, y entregarse al tiempo de tomar estado de matrimonio, siendo con persona de conducta y oficio conocido, y conservando ellas su honor. En esta tarde despues de coro pasaron al colegio el doctor don Juan Manuel Bedoya canónigo cardenal, don Pablo Grandona id., don Pedro Telmo Hernandez canónigo, y el secretario del Cabildo doctor don Pedro Rogel canónigo doctoral. Don Ramon Boan, director de la casa y prebendado de la santa Iglesia, los recibió á la puerta. Despues de ver á todas muy aplicadas en diferentes labores, fueron llamadas á la pieza en que habia de ser el sorteo. Se les hizo saber el objero de aquella visita y la obligacion de rogar por el Cabildo que les hace esta caridad, y de dar gracias á Dios por el testimonio de aprobacion que hoy recibe del Sumo Pontífice la caridad de su buen padre; de este señor que las tomó á su cuidado cuando fueron abandonadas de sus

padres y madres naturales. En seguida se insaculacion los nombres de cincuenta y seis doncellas, poniendo en otro lado cincuenta cédulas blancas y seis que decian *dote*. Sacando las cédulas dos de las mas pequeñas á vista de toda la comunidad, resultaron agraciadas las siguientes:

- 1.^a Felipa de Armental, expósita: *maestra de costura*.
- 2.^a Antonía de la Barra, expósita: *enfermera*.
- 3.^a Benita de Trasalba, expósita: *maestra de escuela de leer*.
- 4.^a Juana Nuñez de Melias: *huérfana*.
- 5.^a Josefá de Bieite, *expósita*.
- 6.^a Doña Javiera Novoa, *huérfana*.

El secretario capitular puso el testimonio de esta diligencia. Se enteró á las agraciadas del beneficio que se les hacia y condiciones para disfrutarle, previniéndolas se dispusiesen para confesar y comulgar en la iglesia catedral el dia 22. A las no favorecidas de la suerte se las estimuló mas á pedir por la vida de su Em. con la que nada les faltaria, pues sabian cuán tiernamente las amaba: y á unas y otras se las convenció que el principal dote le habian de buscar en la cristiandad y aplicacion al trabajo, para habilitarse á gobernar bien una casa. Ninguna se mostró quejosa, y todas gritaron á una voz: *gracias al Imo. Cabildo; y viva su Em. nuestro padre*. Así se acabó este acto con los tiernos sentimientos que produce en corazones bien formados el hacer bien.

§ V.

DIA 19. Investidura de Cardenal.

*Vuestras almas (digámoslo sin miedo)
son del siglo las tres el gran tesoro
probadlas en el fuego como el oro,
Pío, Fernando, Cardenal Quevedo.*

Este fue el día mas feliz de Orense, el mas deseado y concurrido de forasteros de la diócesi y de toda Galicia y fronteras de Castilla y Portugal.

El Cabildo vistió completamente de paño azul á seis niños de los mas pobres y aplicados de las escuelas de primeras letras, que lo fueron:

- 1.^o Agustin de la Iglesia.
- 2.^o Julian Gomez.
- 3.^o Andres Estevez.
- 4.^o Restituto de la Forga.
- 5.^o Josef Feijoó.
- 6.^o Josef Ramon Otero.

Asímismo dió medias y zapatos á los seises del coro, y miséros de la sacristia, á quienes el día de san Martin se habian dado los mantos encarnados y azules de su respectiva clase con la demas ropa de estilo.

Para dar alguna idea de las funciones de estos

días á los que no pudieron verlas, conviene darla primero del templo en que se ejecutaron. La catedral es de tres naves muy espaciosas y claras, de noble arquitectura en el estilo gótico, hermoseada con un elevadísimo cimborrio sobre el crucero entre el coro y la capilla mayor, y un trascoro sumamente capaz y despejado. El coro es de lo mas primoroso por su sillería con figuras de relieve de cuerpo entero en las 41 sillas altas de medio cuerpo y en las 29 bajas, además de otros adornos del mejor gusto, que hace honor al último tercio del siglo XVI en que se construyó; pero tiene el defecto comun en las catedrales de España de estar en el medio de la iglesia y dejar corto ámbito al pueblo para la vista del altar. Sea el que quiera el origen de tal deformidad, se hacia mas reparable en este día, por ser muy reducido el número de los que podian satisfacer su curiosidad en tanta concurrencia: aunque se llenó de gentes la galería de la coronacion del coro, y muchos subieron á las bóvedas para mirar por las claraboyas del cimborrio.

La capilla mayor estaba toda colgada de damasco carmesí, como igualmente las columnas anteriores de la iglesia. Cubría una rica alfombra el pavimento. El altar con su frontal de plata, tabernáculo, gran custodia, gradillas, cruz mayor, seis grandes candeleros, sacras, atriles, y demas ornato de lo mismo. En el aparador ó credencia se colocó lo mas precioso. Al lado de la epístola se dispuso un trono

con dosel, silla, reclinatorio con almohadon delante para el Cardenal, y bajo la grada ó escalon del trono tahuretes rasos para el Ablegado y asistentes. Al lado del evangelio habia una mesa con tapete de tafetan encarnado, una bandeja de plata sobredorada, y en ella el solideo cardenalicio, la birreta (ó bonete encarnado) y el breve misivo, cubierto todo con un paño de seda del mismo color bordado de oro que lo custodiaba un capellan del Ablegado. En este mismo lado bajo las gradas del presbiterio estaban los bancos para el noble Ayuntamiento de la ciudad: y entre la escalera del púlpito del evangelio y la puerta principal de la capilla mayor se puso una silla con almohada de terciopelo para el Guardia-noble de S. S. En el tránsito de la capilla al coro fuera de la barandilla de cruja habia bancos para las comunidades religiosas, gefes de los regimientos de infantería de linea de Navarra, provinciales de Orense y Monterrey, y los de otras corporaciones distinguidas que estaban convidados. Entre las dos grandes rejas de hierro de la capilla mayor y coro pendia de la cúpula la gran araña de plata de diez y ocho brazos, que estuvo encendida todos estos dias. Dentro de la sacristía mayor se vistió de seda el aposento que habia de servir de recámara, donde se preparó una silla de brazos y una mesa, y en ésta la ropa encarnada propia de la dignidad cardenalicia desde el tiempo de Bonifacio VIII, á saber. medias, calzones, zapatos, chupa, alzacuello, sotana (el roquete

blanco), mantelete y muceta; como tambien la capa y capelo ó sombrero para fuera de la iglesia.

Concluidas las horas canónicas del coro á las nueve y media dió la señal la torre de la catedral con un repique general de campanas, á que correspondieron las de las parroquias, conventos y demas iglesias, habiéndolo así prevenido por oficio el señor Provisor y vicario general. Salió el Cabildo precedido de sus ministros, pincernas, bajones y chirimías, rompiendo la marcha una banda de tambores y pífanos del provincial de Orense. Fue por la plaza del trigo á entrar en palacio por la puerta contigua á la sacristía de santa María la Madre. Un gentío inmenso ocupaba los patios y escaleras. Luego que el Cabildo llegó al salon, salió su Em. con los capisayos episcopales y la banda é insignia de la gran-cruz de Carlos III acompañado del Ablegado pontificio con sotana y mantelon morado, del caballero-Espada guardia-noble de S. S. con uniforme de gala, del noble Ayuntamiento, prelados regulares, títulos, gefes y personas de distincion del pueblo convidados por su Em. que iban de todo lucimiento. Acompañaban asimismo los familiares de la casa, y al pie de la escalera se incorporó y fue escoltando á su Em. un piquete del provincial de Orense desde palacio por la plaza mayor hasta la catedral. Al dejarse ver saliendo de su cámara el cardenal y en el camino cantaron los seises del coro y los seis niños agraciados con los vestidos, el siguiente

HIMNO GRATULATORIO.

No estarán oscuros
 los carones dignos,
 reinando Fernando,
 presidiendo Pio.

Gloria á Dios le demos:
 entonemos himnos
 á la Virgen-madre
 y al patron Martino.

Gracias de Fernando
 al ruego benigno:
 gracias al muy santo
 pontífice Pio.

Las altas virtudes,
 Cardenal Obispo,
 logran recompensas
 aun así en el siglo.

Tu lengua de fuego,
 tu pecho encendido,
 la púrpura sacra
 los retrata al vivo.

La viuda, el enfermo,
 el viejo, el mendigo,

*el encarcelado,
todo descalido*

*Halla en tus entrañas
compasion y alivio.*

*Venid, oyen todos:
tomad, hijos mios. (1).*

*Tiernas manecitas
de un millar de niños
de la cuna al cielo
elevarse miro.*

*Él fue nuestra madre
dicen sus supiros:
nos tomó su mano
de manos del vicio.*

*Padre de las luces,
pues por él vivimos,
viva en tu presencia
siglos y mas siglos. (2)*

*Aterró á Galicia
un feroz bandido,
padre de maldades,
robador del fisco.*

*Enfrenaste al monstruo:
tu calor deshizo
los de la anarquía
tan rudos principios. (3)*

*La vecina Francia
allá en su delirio,
de su seno arroja
los fieles ministros.*

*Tendiste los brazos:
ofreciste asilo
á estos confesores
de la fe de Cristo. (4)*

*Arder del santuario
la esperanza vimos
al entrar las huestes
del tirano inicuo.*

*Vive, y el triunfo
no cante el abismo:
vive, y restablece
tu plantel florido. (5)*

*El trono desierto,
el reino afligido
cuelve á ti los ojos
en tan gran conflicto.*

*Cuando ya del Betis
bebe el Galo altivo,
la ronca voz se oye
Republicanismos.*

*Corre por los montes
y valles sombríos*

el eco ominoso
Republicanism.

De Calpe á Pirene
tu esforzado grito
del altar y el trono
avisó el peligro.

Proscripcion decreta
rabioso el partido
para gloria tuya
y borron del mismo.

Generoso el Luso,
que á otros diera abrigo,
bendice y abraza
al Pastor del Miño. (6)

Ajudo en prisiones
se vió tu Cabildo,
que escuchaba docil
tu lejano silbo. (7)

Calmó la tormenta:
el Monarca sino:
palmas dió y laureles,
y hierros y grillos.

Dulce y noble tu alma
á tus enemigos
disculpa, y les presta
todo patrocinio. (8)

*Del grande Isidoro (9)
 sucesor te quiso,
 como el justo Carlos,
 Fernando el cautivo.*

*Menos de las honras
 te nueves al brillo
 que de tus ovejas
 al triste balido.*

*Tu esposa preciada,
 tus amados hijos
 si en fortuna pobres,
 contigo son ricos.*

*Pues lo somos tanto,
 Cardenal eximio,
 no te lleve el cielo
 tan pronto pedimos.*

*Dadnos, cielos santos,
 que Pastor tan digno
 nos gobierne y ame
 por siglos de siglos.*

Mientras iba entrando en la Iglesia el acompañamiento tocaban los órganos con el mejor concierto, y al llegar su Em. al atrio cantó la música un *alegro* y *rondó* con esta letra:

*Acércate, llega,
Cardenal amado,
donde está el dechado
de la alma Siôn.*

*Angel que presides
en la puerta santa,
venera la planta
del nuevo Aaron.*

Hecha oracion al Santísimo Sacramento, el señor Obispo Cardenal ocupó su trono, quedando de asistentes los dignidades, chantre, y arcediano de Varonceli. El Cabildo pasó al coro, y los demas tomaron los asientos que respectivamente les estaban prevenidos y les designó el maestro de ceremonias. Pusieronse guardias en las puertas y en el paso de la capilla mayor hasta la sacristía, sin cuya diligencia hubiera sido imposible atender al servicio del altar. Este se hizo con todo el aparato de capellanes, turiferarios, portapaces, acólitos con tuni-celas para los quatro ciriales, y demas ministros convenientes. Se cantó la misa votiva de la Santísima Trinidad por la capilla música con la mayor solemnidad. La celebró el canónigo cardenal don Antonio Valencia Morales, sirviendo de diácono el canónigo don Manuel Valcarce Canseco, y de subdiácono el racionero doctor don Juan Perez Bobo. Al tiempo de la consagracion dieron las cajas el toque de ordenanza. Su Eminencia dió la

benedición al fin; y vuelto al trono, cantó la capilla esta letra:

*Tu madre qual Ana
con su digno ejemplo
te entró niño al templo,
te ciñó el esol.*

*Desde ese alto trono
el rico don toma
que te enció de Roma
el primer Pastor.*

Entretanto los oficiantes se retiraron á la sacristía. El Abligado de S. S. con su hábito morado y capa encarnada pasó acompañado del maestro de ceremonias al aparador del lado opuesto. Su secretario le presentó la bandeja. Llevó el breve misivo al Cardenal, y éste lo entregó al arcediano de Varonceli, que lo leyó en alta voz. Volvió el Abligado al aparador con la misma ceremonia, tomó la bandeja con el solideo y la birreta, y presentándola á su Eminencia, puestos todos en pie, arengó de esta manera:

EMINENTISSIME DOMINE.

*Affulsit tandem pulcherrima illa atque omnium
votis maximopere exoptata dies, quâ summus An-
tistes et fidelium parens Pius Papa VII, qui eccle-
siam Dei feliciter regit, eamque in tot hominum
urbisque laboribus invicto animo propugnavit, exi-*

mias tuas virtutes resque tuas gestas valdè egregias condigno praemio decorare et remunerare desiderans, nec non catholici regis Ferdinandi preces in idipsum benigno placidoque vultu suscipiens ad eminentissimam cardinalatus dignitatem te evohere dignatus est IX kalendas octobris istius anni. Et ecce nunc mittit me ad te cum purpureis hisce praefatae dignitatis insignibus, ut ejus nomine illa tibi offeram, quod non sine singulari obsequentia observantiaque facio in conspectu almae hujus cathedralis ecclesiae sponsae tuae dilectissimae, quam nonquam deserere voluisti, eamque pauperem et humilem divitioribus et grandioribus praetulisti: ejusdem etiam venerabilis Capituli (cujus ego quamois mèritis egeamus primam dignitatem obtineo) quod te semper coluit, tecumque pati in diris illis temporibus, quorum meminisse fas non est, honos ejus decusque fuit: in conspectu demùm venerandi cleri unius et alterius ordinis tuae dioecesis, perillustris civitatis senatus, totiusque circumstantis populi qui arctissimis amoris vinculis tecum ligati sunt, omniq; te veneratione, devotione atque reverentia prosequuntur.

Accipe, ò dignissime praesul, Martini fili, accipe ergo insignes has notas pontificiae atque regiae munificentiae erga te: ne formidet modestia tua, humilitas tua non erubescat. Non potest civitas abron-di supra montem posita. Neque accendunt lucernam, et ponunt eam sub modio sed supra candelabrum, ut luceat omnibus qui in domo sunt. Dominus Deus annuat tibi et nobis, ut illis fruaris et in illis colluocas in dies plurimos et menses et annos: et ipse aet

conservet te, et vivificet te, et beatum te faciat ad consolationem nostram, hujusque sanctae ecclesiae ac diocesis honorem, splendorem et prosperitatem.

Su Eminencia contestó con poca diferencia lo siguiente:

In his quae à te audio encomiis, tuae voluntatis erga me tuique an oris testimonium cerno: aliis enim soli Deo honor et gloria debentur. Dominus mortificat et vivificat. Dominus pauperem facit et ditat, humiliat et sublevat: suscitât de pulvere egenum, et de stercore elevat pauperem ut sedeat cum principibus et solium gloriae teneat. Itaque cum in eam modo dignitatem assurgo humeris meis non secus ac meritis impari, humillimè gratias ago SSmo. Patri nostro Pio VII qui id à me fortè expectat quod ipse praestare non possim. Unde verendum, ne (quod aliis accidit) elevans allidat me. Ferdinandè certè regis nostri pietas zelus et devotio est commendanda. Quod verò ad me attinet; nolite ante tempus judicare quoadusque veniat Dominus qui et illuminabit abscondita tenebrarum et revelabit consilia cordium, et tunc laus erit micuque à Deo. Siquid usquam pro religione passus sum (quod sentio quam sit exiguum) non arbitror ut detrimentum; quinimò lucrum mihi esset pro nomine Jesu contumeliam pati. Vovum ergo Summi Pontificis de tuis manibus reverenter suscipio, proque SSmo. Patre preces effundam quandiu vivero; ut etiam pro incolumitate charissimi regis nostri Ferdinandì regalisque familie. Tu quoque

*qui honoratissima legatione functus es, precor ut
sanctior in dies evadas, utque dilectissimo Capitulo
nostrae ecclesiae, cunctis ordinibus civitatis et omni
populo mihi commisso sic de nostra exaltatione gau-
dentibus in coelesti regno liceat gaudere securius.*

Tomó la birreta, se la puso en la cabeza y la volvió á quitar. Tomó luego el solideo y se cubrió con él: se sentó, y á breve rato se levantó para ir en ceremonia á la sacristía mayor á tomar en su recámara los demas vestidos cardenalicios. En este intermedio cantó la capilla las siguientes letrillas:

I.^a

*Ha llegado el dichoso momento
que la iglesia de Orense laureada,
y en su digno Prelado ensalzada
hoy rebose placer y contento.*

*Sobre el que trajo la fausta nueva,
sobre el de obispos cabal modelo,
sobre el muy santo que dió el capelo
sus bendiciones el cielo llueva.*

RESPUESTA.

*Goza, goza, Cardenal Quevedo,
de los dones del Sumo Pastor:
goza, goza por largas ciudades
nuestro respeto y nuestro amor.*

(31)

2.^a

*Tus virtudes ensalza y bendice
quien hoy honra la silla de Pedro:
en el bronce y el oro y el cedro
esta Iglesia tu nombre eternice.*

*Eres de tus hijos los corazones
en este día tan venturoso:
no nos olvides, Padre amoroso,
cuando subieres á otras regiones.*

Goza, goza, &c.

3.^a

*Jamas cieron de Roma los muros,
ni sus arcos, ni el gran Capitolio;
ni vió el Cesar sentado en el solio
tal aplauso y honores tan puros.*

*Aquí triunfa la mansedumbre,
la piedad suma y el santo celo:
no hay que dudarlo, nos le dió el cielo,
digno por cierto de la alta cumbre.*

Goza, goza, &c.

4.^a

*La elocuencia de Atenas y Roma,
el elogio de Plinio á Trajano*

*superó con decir á este anciano
una pobre gallega en su idioma:*

Octenta e mais anos.... ¡ay que vellío
che puxeron as roupas bermeñas!
Ainda a enterrare non veñan elas
prá chorar eu, meu pobriño.

Goza, goza, &c.

A este tiempo ya habia vuelto el nuevo Purpurado á la capilla mayor con los oficiantes de la misa, asistentes y maestro de ceremonias. Se descubrió el Santísimo Sacramento: entonó el preste el *Te Deum* que continuó la música con la mayor devocion y gravedad. Su Eminencia le oyó desde el trono. El preste dijo las oraciones y dió la bendicion con su divina Magestad. Reservado en el sagrario, su Eminencia desde el trono bendijo al pueblo, y el maestro de ceremonias anunció que su Eminencia concedia cien dias de indulgencias á todos los que habian concurrido á esta funcion con verdadero espíritu de piedad. Al salir de la catedral se cantó esta letra:

*Por ocho y mas lustros
se cuenta felice
Orense, y le dice
eterno loor.*

*A este tu Cabildo
en lejana historia*

*redunde la gloria
de tanto esplendor.*

Se repitió á la salida el estruendo de cajas militares, chirimías y bajones, campanas y cohetes, así de la catedral como de varias casas particulares. Las casas de la carrera y de la plaza mayor estaban á cual mas adornadas. Pero nada arrebatava tanto la atencion de aquella innumerable multitud como el venerable rostro del Prelado. Los corazones de todos los espectadores se les salian por los ojos para tributarle parabienes. Lágrimas de ternura corrian por las mejillas del amantísimo Cardenal, que demostraban las dulces emociones de su espíritu. A la una llegó á palacio toda la comitiva, y á la puerta se arrodillaron entre otros muchos los cuatro gaiteros destinados con sus tamborileros adyacentes á dar continua vuelta al pueblo por diferentes puntos estos días, tocando el instrumento del país, lo que egecutaron maravillosamente, no dejando dormir un momento la alegría. Subió el Cabildo hasta el salon donde dió su Eminencia á besar la mano á eclesiásticos y seglares, y los despidió con toda urbanidad.

Estos días estuvo su mesa franca para el clero y personas de calidad; y esta tarde dió un refresco general delicado, abundante y bien servido, y antes y despues un concierto de música, mostrándose en todo el cardenal muy hijo de la agasajadora no menos que caritativa señora doña Juana de Quintano.

§ VI.

DIA 20: dedicado á S. S.

*El Pontífice santo remunera
el celo y caridad de nuestro Obispo
todo lo mas que puede, siendo sumo:
Llene el nombre de Pio muchos siglos.*

Ademas de los dos dias de la rigorosa ceremonia tenia acordados el Cabildo otros tres de funciones por el Papa, por el Cardenal y por el Rey. En la iglesia sobre el adorno del dia anterior habia el siguiente: En la puerta del mediodia por donde entra su Eminencia, se habia formado una fachada de bastidores figurando piedra, con 120 pies de elevacion, y el ancho y demas proporciones convenientes. En ella un grande arco y cuatro columnas con toda la magestad del orden dórico. Sobre el arco se dejaba ver un lienzo de trasparente (de 18 pies de ancho y 8 de alto) apropiosito para la iluminacion de esta noche, con una alegoría del objeto de las fiestas. Ocupaba el principal lugar del lienzo la iglesia de Orense representada en una gran matrona ricamente vestida con manto azul sembrado de estrellas, un joyel al pecho con las Tablas de la Ley, el libro del Evangelio en una mano, y en la otra la custodia con el Sacramento,

por ser este el blason del reino de Galicia, superior á quanto pueden ostentar en sus escudos los reyes y los reinos, y al que correspondería el mote *ultra quid?* del Génesis (27. v. 37.) Pasaba por dentro del brazo derecho apoyándose en él una cruz, y al pie de esta un hermoso niño mirando risueño ácia su madre, cogia el un extremo de una ancha banda que pasaba en graciosa actitud por la falda de la matrona, y en que se leía esta inscripción: *Sicut sponsam ornatam viro suo*. A uno y otro lado se descubrian varios edificios de la ciudad de Orense, singularmente la catedral con sus torres y cimborrio, y en lo bajo el gran puente del Miño. A lo lejos en el extremo oriental se divisaba sobre unos montes el Vaticano, de donde salia un grande resplandor que terminaba en la matrona. En la parte superior tocando á las nubes venia un angel con una trompeta en la una mano, y en la otra el capelo con los cordones y borlas ondeándose en el aire en ademan de llevarsele á la matrona. A los costados en el intermedio de las dos columnas de cada lado habia dos cartelas prolongadas de alto á bajo, en que se leía en grandes letras negras sobre azul:

En la una:

*La santa Sede, y el Monarca hispano
como su firme apoyo, honran acordes
de la Iglesia de Orense al gran Prelado,*

En la otra:

*Del Tiber cuecla al Miño un mensagero
con el sombrero rojo en la una mano.*

Así honra la virtud el Vaticano.

En el segundo cuerpo había otro lienzo para san Martín, patron de esta Iglesia, y cuya imagen es el escudo de armas en el sello del Cabildo. Véanse en él los atributos de este santo entrelazados con bastante gracia, y orlados con la inscripción:

*El Cabildo de Orense
á su Eminentísimo Prelado.*

Coronaba toda la fachada un fronton triangular, y un grande escudo en cada uno de los ángulos. El de las armas de Pío VII en el de la derecha: el de nuestro Cardenal á la izquierda; y en el de enmedio los de España y Portugal unidos.

Lo interior del templo también estaba adornado extraordinariamente. Como en estos días había de estar el Santísimo patente, había mucha más plata en el altar, y muchas más luces dentro y fuera de él, las que reverberaban en cuatro grandes espejos distribuidos oportunamente en el retablo. Todo el ámbito de la Iglesia estaba iluminado con muchas lámparas, arañas y grandes cornucopias, especialmente al lado de los diferentes targetones repar-

tidos en los intercolumnios y variados en sus formas, colores y orlas con flores, lazos, cadenas y otros adornos, según la expresión de la letra lo exigía.

Sobre la reja de la capilla mayor se leía en una gran faja encarnada esta sentencia de los Proverbios:

*En una y otra vida honor y gloria
del hombre justo son el patrimonio.
Las honras en el necio son oprobio.*

En los púlpitos se colocó una banderola encarnada en las figuras que están sobre el tornavoz. La del evangelio decía:

Potens in opere et sermone.

La de la epístola:

Verbum sanum, irreprehensibile.

En el crucero frente al altar del Carmen:

*No estarán oscuros
los varones dignos,
reinando Fernando,
presidiendo Pio.*

En el mismo, frente á la reja del santo Cristo:

*Gloria á Dios le demos:
entonemos himnos
á la Virgen-madre
y al patron Martino.*

Sobre la puerta del vestuario, por donde se va á la sala capitular, y donde apostó su guardia en 14 de julio de 1813 el ayudante Hubert, dejando al Cabildo arrestado en dicha sala:

*Ajujo en prisiones
se vió tu Cabildo,
que escuchaba docil
tu lejano silbo.*

En el trascoro sobre el altar del Rosario habia un medallon con esta sentencia de la Sabiduría:

Mendaces ostendit qui maculaverunt illum.

Al frente de ésta bajo la tribuna del vestíbulo:

*Minas judicum non timuit,
nec terrenae dignitatis gloriam quaesivit.*

En el muro de las naves colaterales á proporcionada distancia:

I.²

*Padre de las luces,
pues por él vivimos,
viva en tu presencia
siglos y mas siglos.*

2.^a

In verbis suis monstra placavit.

3.^a

*Tendiste los brazos:
ofreciste asilo
á los confesores
de la fe de Cristo.*

4.^a

Tempore iracundiae factus est reconciliatio.

Todo así dispuesto, á la hora competente pasaron á palacio cuatro señores canónigos para acompañar á su Eminencia, á quien recibió todo el Cabildo á la puerta de la santa iglesia. Los niños á ida y vuelta cantaban algunas estrofas del himno gratulatorio, intercalando con cada una la primera. Acompañaba asimismo la escolta del provincial de Orense con su banda de tambores como en el primer día. El preste con capa, y los ministros de altar con dalmáticas se incorporaron con su Eminencia vestido de capa mign á la puerta de la sacristía, de donde pasaron á decir la confesion al altar mayor para exponer. Dicha, se retiró su Eminencia al trono, donde bendijo y puso incienso. El preste con banda en los hombros abrió el sagrario, sacó el Sacra-

mento, le incensó, y el diácono con otra banda le llevó y colocó en la custodia grande por la cómoda escalerita dispuesta nuevamente á espaldas del altar. Separados los officiantes al lado de la epístola dejó el preste la capa, le pusieron manípulo y cassulla, y volvió su Eminencia al altar á decir con el celebrante y ministros el salmo del intróito y confesion: puso nuevamente incienso desde el trono, y se dirigió al coro acompañado de cuatro señores dignidades. La misa (que fue votiva de Sacramento) se cantó con mucha solemnidad, y se aplicó por la paz de la Iglesia y prosperidad de N. SS. P. Pio VII. Predicó el doctor don Antonio Vidal canónigo magistral de esta santa Iglesia. Tomó por texto las palabras de los versos 21, 22 y 23 del cap. III. de Tobías: *Hoc pro certo habet omnis qui te colit, quòd à vita ejus, si in probatione fuerit coronabitur: si autem in tribulatione fuerit, liberabitur: et si in correptione fuerit, ad misericordiam tuam venire licebit. Non enim delectaris in perditionibus nostris: quia post tempestatem, tranquillum facis: et post lacrymationem et fletum, exultationem infundis. Sit nomen tuum, Deus Israëli, benedictum in saecula.* Satisfizo la expectacion del auditorio, que fue muy numeroso, y tuvo la delicadeza de no ofender con circunstanciados panegíricos los oídos del modesto y humilde Cardenal. Su Em. dió la bendicion en la misa quedándose en el trono para el solemníssimo *Te Deum* y para la bendicion que dió con el Santísimo el celebrante. Duró

la funcion hasta las doce. El acompañamiento á la vuelta fue el mismo que á la venida.

En este y los dos dias siguientes dió el Cabildo una buena comida á 96 presos que habia en la cárcel real, y tambien á los dependientes de la misma con una propina á los soldados de su guardia. Asistió al tiempo de la comida el canónigo cardenal don Pablo Grandona, que aprovechó las reflexiones que suministra la religion para consuelo de los afligidos.

Al anochecer se iluminó con prodigiosa multitud de luces en vasos de colores, faroles comunes y de bomba, cazoletas y morteretes, la torre desde el corredor por bajo de las campanas hasta lo mas elevado de la cúpula. Lo mismo el cimborrio del crucero y toda la fachada de perspectiva, cuya decoracion y trasparentes describimos antes. En el arco grande del frontispicio se colocó bajo un vistoso pabellon el retrato de su Em. con dos soldados de guardia al pie. A los costados habia una balaustrada con otras muchas luces. Al lado de la torre del reloj se colocó la música marcial: al opuesto sobre un tablado espacioso la orquesta de música eclesiástica, alternando ambos entre sí, con las campanas y fuegos de artificio. El recio viento que azotaba en la fachada no dejó disfrutar todo el lucimiento de que era susceptible esta parte de la catedral. En la orquesta se cantaron las letrillas del dia de la investidura con una música de tanto gusto, que á instancias del público se repitieron muchas veces.

Desde la torre y sobre la fachada iluminada se dispararon infinidad de cohetes volantes de lamparilla, de bomba, de moco de pabo, de suspiro, y de otros nombres é invenciones, variados en los colores y los truenos. Hubo muchos de cuerda y rueda. En este parage se volaron dos árboles: el uno en forma de cruz con diez grandes arcos circundados de luceros espesos en canutillos, y terminado cada arco una rueda de cohetes de chispa y trueno. El otro árbol constaba de una rueda de muchos cohetes de chispa con sus bombas en el centro, la que fue rodeando las lamparillas de la circunferencia. Tambien se dispararon algunos cubos de á diez docenas de cohetes cada uno.

Mas porque su Em. pudiera tambien si gustaba, gozar esta diversion, el principal aparato para los fuegos artificiales se co'ocó en la plaza mayor frente á los balcones de palacio. Los vecinos de la plaza habian iluminado sus casas (como generalmente todos los del pueblo) y algunos con exquisito gusto, sobresaliendo el Consistorio por la graciosa vista que presentaban sus muchas y bien ordenadas luces.

Se habia trazado un molino de viento, en cuyas cuatro aspas con canutillos espesos de luceros se leyese:

- 1.^a *Viva el Padre Santo:*
- 2.^a *Viva su Eminencia:*
- 3.^a *Y viva Fernando,*
- 4.^a *Y viva Isabela.*

Habia asimismo una fuente con 130 surtidores de chispa de hierro, los que se encendieron á un tiempo, concluyendo con una rueda de chispa y truenos.

Cinco árboles alineados con mil y cuatrocientos canutillos de á palmo de diferentes colores de luces serenas, y todos ardieron á la par.

Dos cubos de á diez docenas ó innumerables cohetes de bomba real, y de otras clases.

Duró la iluminacion y fuegos cuatro horas, su Em. salió varias veces al balcon, y se mostró muy complacido de las demostraciones del Cabildo y de la cordialidad con que le amaban todos.

§ VII.

DIA 21. Dedicado á su Eminencia.

*Aquí sin duda está de Dios el dedo:
del orbe las mayores potestades
te llaman á las sumas dignidades
lleno de gloria, Cardenal Quevedo.*

El acompañamiento de SS. canónigos, tropa y niños, el aparato, rito y solemnidad como en el dia antecedente. La misa se aplicó por la vida y salud de nuestro Eminentísimo Obispo Cardenal. Predicó su Em. con la facilidad, naturalidad y uncion que acostumbra. Amplificó el texto *confitemini Domino quoniam bonus*. Manifiestó que llamado por la divina providencia al gobierno de esta Iglesia, nunca

había querido dejarla, porque los sagrados cánones miran como indisoluble el vínculo con que se une un Obispo con su Iglesia; pero que este sagrado lazo se estrecha mas ahora á vista de los testimonios singularísimos de amor que le da el Cabildo y todos sus amados diocesanos. Para probar que todos los sucesos de la vida, prósperos ó adversos, vienen ordenados de Dios sobre los cálculos de la prudencia humana, hizo una viva pintura del deplorable estado en que quedó la Iglesia por la muerte de Pio VI, de las circunstancias inesperadas que ocurrieron para la eleccion de Pio VII en Venecia, restablecimiento de la paz y recuperacion de sus estados: de los nuevos trabajos, nuevos despojos, destierros, cautiverio; y como á aquellos días de luto han sucedido días de alegría que no sabemos lo que durarán. Hizo iguales reflexiones sobre las desgracias de nuestro Rey Fernando VII, y la proteccion que le dió el cielo volviéndole al trono el mismo que le arrojó de él, y volviéndole cuando era mas necesario á la nacion. Así que debemos recibir como de la mano de Dios las dichas con humildad y los infortunios con resignacion. Debemos no olvidar que los honores, las grandes dignidades, el dinero, las conveniencias mundanas, todo es instable y todo es vanidad. Concluyó con el fervoroso acto de contricion y virtudes teologales, con que concluye siempre: en el que se le censuraba en el tiempo de las turbulencias la expresion: *me amo á mí*

mismo, por ignorar acaso el crítico lo que muchas veces repite el venerable Prelado desde el púlpito, que no se ama á sí quien no se ama por Dios y para Dios.

Presidió este día á la comida de la cárcel el canónigo don Pedro Telmo Hernandez, é hizo comprender á los presos las ventajas de la virtud en toda suerte de fortunas.

Esta noche no permitió el viento la iluminacion.

§ VIII.

DIA 22. Dedicado á S. M.

*En sus vastos dominios un Rey justo
busca el mas acreedor á la Birreta:
suena db quier Quevedo. Pues Quevedo
viva, vivan Fernando é Isabela.*

Hoy comulgaron en la santa Iglesia catedral de mano del canónigo doctoral don Pedro Rogel las seis colegialas de las mercedes dotadas por el Cabildo el día 18.

Para la misa de este día hubo el mismo acompañamiento, aparato, rito y solemnidad que en los días precedentes, aunque se varió en cada uno de ellos la composicion música de las misas y *Te Deum*. La misa se aplicó por la felicidad de SS. MM. y AA. y acierto del Rey nuestro señor en el gobier-

no de esta monarquía. El sermón le predicó su Em. mostrando cuanta es la obligación que tenemos de rogar á Dios por el rey Fernando VII porque es rey dado por Dios para que nos gobierne en paz y justicia: porque es buen rey, como acredita con su ejemplo y con sus providencias; y porque es particularmente Rey nuestro, que nos ha costado muchas privaciones, sudores y lágrimas; y es natural amar mucho lo que cuesta mucho. Luego pasó á explicar qué felicidad habíamos de pedir para el rey nuestro señor; no el que tenga ricos trenes, ni muchos criados, ni grandes egércitos, ni que haga conquistas ruidosas &c. *Beatum dixerunt cui haec sunt*; sino que viva en gracia de Dios, que haga leyes justas, que mantenga sus pueblos en paz, y promueva la gloria de Dios y la práctica de las virtudes. *Beatus cuius dominus Deus ejus*. Exhortó con viveza estos pensamientos, y concluyó con el acto de contrición acostumbrado.

Los tres días volvió por la plaza mayor, por complacer al público que se lo pedía con instancia por disfrutar mas á su gusto de la presencia de su amado Cardenal.

Concurrió á la cárcel el señor doctoral don Pedro Rogel, por cuyo conducto dieron los presos gracias al Cabildo, de la caridad que había usado con ellos aliviándoles sus penas; y las dieron también á Dios por la exáltacion del señor Obispo su continuo bienhechor.

Por la noche se iluminó la torre de la catedral con faroles para resistir al viento, y las casas que tiene el Cabildo en la plaza mayor, con vasos de colores y candilejas distribuidas con el mejor orden y mas brillante simetría. La orquesta se colocó en un balcon inmediato, y la banda de tambores en la plaza. Hubo cohetes, cubos, carros de fuego, de tan ingeniosas invenciones como la primera noche. Al disparar un cubo, algunas chispas llegaron al repuesto de voladores que habia en el atrio cerrado de santa María la Madre, y se encendieron de un golpe unas setenta docenas de diferente construcción, que por fortuna no hicieron daño á nadie; y figuraron en su violenta explosion un divertido simulacro de accion de guerra. Duró la iluminacion y fuegos hasta media noche.

§ IX.

Conclusion.

Así concluyeron estos dias de júbilo que contará Orense por los mas memorables en su historia. Los naturales y forasteros observaron con admiracion que el Cabildo no habia escaseado caudales ni perdonado diligencia para que todo se ejecutase con la mayor magnificencia y lucimiento. Las funciones de iglesia hubieran parecido bien en la misma ca-

pital del mundo cristiano. Tal fue el decoro, esplendor y dignidad con que se hicieron. Los prebendados, la capilla música, los cantollanistas, todos, hasta los ministros inferiores animados de un mismo espíritu en estos días se excedieron á sí mismos. El doctor don Vicente Lopez, canónigo lectoral y maestro de ceremonias, arregló el ceremonial con la inteligencia y pulso que las circunstancias exigían. Los comisionados de las fiestas don Pablo Grandona y don Pedro Telmo Hernandez, así como el fabriquero don Pedro Rogel, con su incansable actividad, viveza y buena idea para las disposiciones artísticas, acreditaron el acierto del Cabildo en su elección. No habiendo podido hacerse el retrato de su Em. que había de servir para las iluminaciones y para colocarse despues bajo dosel en la sala capitular por haber enfermado y estado á la muerte el profesor de la academia de san Fernando don Ramon Rodriguez, á quien se había encomendado (e) y haber tambien enfermado muy de peligro don Esteban Fanjul, cuya obra es la alegoría de la Iglesia del trasparente; se vistió y acomodó como correspondía otro retrato que había en el seminario conciliar, lo que á súplica de los comisionados ejecutó felizmente don Domingo Capelastegui, administrador de correos de esta ciudad, muy apasionado de su Em. y aficionado á las nobles artes, y que

(e) Le hizo posteriormente, y honra la escuela de Bayen.

puede sentarse sin rubor entre los buenos profesores. Don Narciso Robles dió á entender hasta qué grado llegaban sus conocimientos pirotécnicos. Ni debe omitirse el nombre del *inquisible* don Francisco Afre, sobrestante general de adornos y oficinas para los muchos y diferentes ramos á que hubo que atender. La música de las letrillas que se cantaron durante la investidura privada del 19, y en las noches de iluminacion, fue composicion del maestro de capilla don Manuel Rábago. La del himno gratulatorio que se cantaba por los niños acompañando á su Em. y los *alegres* y *rondó* de las letrillas para el recibimiento, investidura pública y despedida, lo fue del organista principal don Joaquín Pedrosa. Las poesías, inscripciones, cartas latinas, y la presente narrativa lo son del canónigo cardenal D. Juan Manuel Bedoya, de la real academia de la Historia, que deseára fuesen sus juces iguales á su afecto.

Las expósitás y huérfanas dotadas, los niños vestidos, los presos alimentados, los operarios de una multitud de oficios diferentes sostenidos con buenos jornales mas de un mes, el pueblo divertido y tambien edificado, todos recordarán con sentimientos de agradecimiento y de ternura la beneficencia del Cabildo, y las demostraciones de amor que en esta ocasion ha dado á un Prelado tan propiamente suyo. Mas deseando que no solo los presentes, sino tambien los venideros, sean testigos de los sentimientos del Cabildo, ha mandado grabar

en una lámina de bronce (que se ha de colocar en el muro de la capilla mayor al lado del evangelio) esta inscripción:

PETRO. QUEVEDO. QUINTANO.
 EPISCOPO. AURIENSI
 DIGNITATIBUS. MUNERIBUS. HONORIBUS
 INVITE. SUSCEPTIS. PRAECLARE FUNCTO
 PONTIFICATUS. ANNO. XLI. AETAT. LXXXI.
 A. FIO. VII. PONTIFICE. MAX.
 FERDINANDI. VII. REGIS. PRECIBUS.
 TOTIUS. QUE. HISPAN. VOTIS. ANNUNCIANTE
 PRESB. CARDINALI. S. R. E. RENUNTIATO
 IX. KAL. OCT. A. D. MDCCCXVI.
 CAPITULUM. CATHED. AURIENS.
 PRAESULI. OPTIMO. INTEGERRIMO
 VIVENTI. P.

Concluamos pues con el voto general de cuantos presenciaron estas fiestas:

*No esperan dicha igual estos hogares,
 hasta que nuestros claros descendientes
 invoquen algun dia reverentes
 al Cardenal Quevedo en los altares.*

NOTAS HISTORIALES

al himno gratulatorio del día 19.

(1) La caridad del señor Quevedo es bien notoria entre los Orensanos. En su palacio entran y salen los pobres como en casa propia: ni la sencillez y pobreza de sus muebles indican otro dueño. Pero no debe olvidarse lo que ejecutó en la primavera de 1812, pocos meses antes que las Cortes extraordinarias le declarasen indigno del nombre español. Bandadas de pobres castellanos y portugueses acosados del hambre mas cruel en sus provincias, debieron á las entrañas del Obispo de Orense el no acabar de perecer. Por algunos meses estuvo suministrando 600 ú 800 raciones diarias, para lo que habia prevenidas grandes calderas en el corral del seminario.

(2) Estableció en el hospital de san Roque la cuna para recoger á los expósitos. De allí los sacan las nodrizas, pagando su Em. por entero la lactancia, que á veces es de 500 ó 600 niños á un tiempo. En creciendo, ó se quedan con ellos las amas como suele suceder con los varones, ó vuelven á la casa: y las niñas pasan al colegio de las Mercedes, fundacion tambien de su Em. y que le cuesta tres ó cuatro mil duros al año. Habiendo huido de la ciudad las niñas al entrar las tropas francesas, el general (que respetaba el nombre del señor Obispo) luego que supo que esta casa suya, envió por las colegialas, las volvió al colegio, y puso una guardia para libertarlas de todo insulto.

(3) Un Fernando Joanes, al frente de una porcion de revoltosos que se titulaban *de la Ulla*, andaba impunemente alborotando las ferias y los pueblos de Galicia, robando las tesoreras reales, maltratando los ministros de la real hacienda, y á pretexto de quitar los tributos cometiendo otras maldades. Nadie se atrevia contra ellos, por temor de que habria inimo secreta que los sostuviese. Vinieron á Orense: el obispo se presenta: le rinden sus gruesas armas: habla al conde Joanes en el consistorio donde se habia juntado el Ayuntamiento: le pregunta sobre su comision y sobre sus desiguos: le convence de sus gravísimos delitos: le manda despida aquellas gentes: le ofrece el perdon en nombre del Rey, si deja una vida tan desalmada y tan inquieta: y en esta suposición le ofrece tenerlo y le tuvo en su palacio. Después de acontecimientos desagradables se lo arrebatan como reo de estado, y es conducido á la Coruña. Su Em. representó con tanta eficacia, rogó con tanta viveza, ofreció salir por la primera vez de su obispado para postrarse á los pies del Rey de la tierra después de haberlo hecho á los del Dios del cielo, é implorar su soberana clemencia en favor de este infeliz; de modo que cuando el Capitan general remitió la causa al Rey, el ministro de Hacienda le respondió en estos términos. "Sin embargo de que por el resultado de la causa que
 » V. E. ha remitido escrita contra Fernando Joanes, por jefe
 » de los alborotadores de ferias en ese reino, se ha enterado
 » el Rey de las graves penas á que se habia hecho acreedor;
 » ha venido roobstante S. M. usando de su real clemencia en
 » concederle indulto con calidad de que salga desterrado de
 » esa ciudad, y de que no pueda entrar en Santiago, ni resi-
 » dir en ninguno de los pueblos donde hubo alborotos; y de
 » que V. E. le mande que vaya via recta á presentarse al
 » R. Obispo de Orense, participando V. E. de su soberana

«órden á este Prelado que ha concedido dicho indulto en
 «prueba de lo que estima á su persona y de la considera-
 «ción que le merecen sus instancias, esperando procurará
 «que dicho reo y sus secuaces se enmienden, y no vuelvan
 «á reincidir en sus delitos. Lo que de órden de S. M. aviso
 «á V. E. para su puntual cumplimiento.—Dios guarde á
 «V. E. muchos años.»—San Ildefonso 13 de Setiembre de
 1791.—Lerena.—Señor don Ventura Cano.

El señor Obispo le envió á ejercicios á un convento, y
 no hubo mas alborotos. Carlos IV, rey piadosísimo y de co-
 razón muy sano, hacia tanto aprecio del Obispo, que de su
 puño le consultaba asuntos árdues, y por su respeto perdo-
 nó la pena capital á mas de una docena de otros reos. En 7
 de octubre de 1806 le escribió de su puño consultándole con
 la mayor reserva asuntos graves; y habia pedido ya en Ro-
 ma el capelo á su favor.

(4) Apenas el clero católico de Francia comenzó á emi-
 grar en el furor mayor de la república, nuestro Eminentísimo
 avisó en los puertos que estaba dispuesto á recibir y hospedar
 á cuantos llegasen sin limitacion alguna. En efecto vi-
 nieron tantos, que formó tres grandes comunidades de á
 ciento ó mas eclesiásticas cada una, en su palacio de esta ciu-
 dad, el de santa María de Aguas Santas, y la casa de la com-
 pañía. Tuvo á su lado al obispo de Bois, socorra á los de
 Aire y La-Rochela que estaban fuera de su diócesis; y aun
 subsisten en Orense siete de estos sacerdotes apoyados por
 su Fin. que se cuentan con razon de su familia, algunas de
 algun otro que hay en el obispado. No sabiendo como
 mostrar su gratitud á tan caritativo héroe, antes de
 restituirse los mas á su patria en virtud del sueldo, sa-
 caron una estampa del retrato del señor Obispo que decia-
 ban profundamente grabado en sus corazones, y la adorna-

ron con esta sentencia del Eclesiástico (48 v. 27.) *Consolatus est lagentes in Sion.*

(5) En 1803 habia fundado el seminario conciliar de san Fernando venciendo dificultades increíbles. Para poner en planta las constituciones pasó su Em. con los mas de su familia á vivir una temporada en el colegio. El primer dia sirvió su Em. á la mesa á los nuevos colegiales. Los canónigos ó prebendados de su familia lo hicieron en los siguientes dias; y los colegiales (sin ninguna repugnancia) cuando les llegó su turno. Los prebendados de oficio y otros de la santa iglesia eran los catedráticos, y tambien era un canónigo el rector. En el mismo edificio estaba una parroquia (la de santa Eufemia la real) circunstancia muy apreciable para que los seminaristas que se educan principalmente para párrocos, se ensayen desde niños en la ritualidad de la administracion de sacramentos y demas funciones parroquiales. Pero hubo la desgracia que estando las tropas francesas en esta ciudad en 1809 se incendió una gran parte del edificio, no habiendo quedado servible sino para los egercicios de ordenandos. Su Em. lo hubiera ya restablecido, si no hubiera ocurrido al mismo tiempo la restauracion de los Jesuitas, y con ella la duda de si habrá de volver la casa á los Padres de la Compañía cuya era antes, y si podría sin ofender las disposiciones del concilio de Trento encomendarse á los mismos la direccion del seminario, como les encomendó Pio IV la del seminario conciliar de Roma.

(6) Es bien público lo que hizo y padeció nuestro Obispo con motivo de la invasion francesa y cautividad de nuestro Soberano. Su respuesta de 29 de mayo de 1808 á la junta de gobierno presidida por Murat, la dada al consejo de Castilla sobre las renunciias de Bayona y reconocimiento de Josef, la que dió desde Portugal al mariscal Soult, que le

pedia volviere á Orense ofreciéndole seguridad y proteccion, y otras que andan impresas, le cubrirán de honor. Su grande opinion le llamó para presidente de la junta de Orense, de la superior de la Coruña, de la de Lobera, y de la regencia general del reino. Su dimision de este cargo al día siguiente de instalarse las Cortes extraordinarias, su juramento de observar lo preceptivo de la constitucion política de Cadiz, sin jurar la verdad de sus principios, su representacion á la nueva regencia desde Toray en 20 de setiembre de 1812, su manifiesto de 21 de abril de 1813, son documentos que demuestran la firmeza de su caracter y su larga prevision sobre las miras republicanas y anti-religiosas del partido dominante entonces en las Cortes. Extrañado del reino con escándalo por el decreto de éstas de 13 de agosto de 1812 pudo quedarse en san Pedro de Toray, parroquia de su obispado en el reino de Portugal, cuyo gobierno le honró sobremanera; y estableció una escuela permanente en aquel pueblo en memoria del destierro del señor Quevedo.

(7) El arresto en la sala capitular y en sus casas, y las tropelías que sufrieron los capitulares desde el 20 de junio al 18 de julio de 1813 por el ayudante del E. M. del ejército de reserva de Galicia don Francisco Hubert, por resistirse á mandar publicar el Manifiesto de las Cortes sobre la abolicion de Inquisicion, constan de la exposicion documentada que hizo el Cabildo en 31 de julio del mismo al consejo de Regencia, aunque tuvo el nuevo dolor de que no se diese satisfacion de unos atentados tan notorios.

(8) Ha logrado el perdón, ó una pena mas suave para muchos de los desalumbrados que siguieron el partido del intruso, ó el dominante antimonárquico de las Cortes. Conociendo todas las debilidades del corazon humano, sin experimentar ninguna, es ingeniosísimo en encontrar discul-

pas, facilísimo en prometerse el arrepentimiento de los culpados, y en nada se le nota una satisfaccion tan grande, un placer tan vivo como en interceder por cualesquiera desgraciados; pero mucho mas por los que alguna vez le persiguieron. El Obispo de Orense ha sido el Flaviano de estos tiempos que ha puesto en accion no pocas veces la propension de nuestro Soberano á la clemencia.

(9) Renunció el arzobispado de Sevilla en 1783 y 1814.





APÉNDICE.

Las cartas latinas, de que se habla al fin del § 3, fueron concebidas en estos términos.

I.^a

Beatissime Pater. = Comprimum nobis laetus nuntius advenit venerandum hujus almae ecclesiae episcopum Petrum Quevedo et Quintano in Presbyterum Cardinalem S. R. E. dignitatem scilicet quâ sub Petri Cathedrâ excelsior nulla est, non tam precum aut favoris, quam virtutum suarum interventu à Sanctitate Vestrà erectum esse; de gratiis Dei honorum omnium largitori persolvendis, deque votis pro Sanctitatis Vestrae incolunitate cogitavimus: utque cogitavimus, peregrinus, et perficemus adhuc, nec verò cessabimus aliquando. Non tametsi modò Cardinalem universae ecclesiae absque ullius injuriâ, absque ullius invidia datum noverimus, nobis tamen natum, nobis divino munere concessum veluti ovantes gloriamur, nostrumque putamus quidquid ipsi honoris, quidquid gloriae, quidquid accesserit ornamenti. Faxit Deus, ut Car-

dinalis noster quantum valet animo, tantum corporis viribus et valetudinis firmitate valeat, ut tibi qui Martini Papae locum tenes et labores perpassus es, et constantiam imitatus; nunc tandem, exoptatâ pace ecclesiae redditâ, ad restituenda quae difficillima tempora turbant, ejus (licet absentis) experientiâ, studiis, consiliis uti liceat in pastoralis sollicitudinis levamen.

Dignetur interea Sanctitas Vestra decano et capitulo Cathedralis Auriensis, filiis obsequentissimis et observantissimis benedictionem apostolicam elargiri. Datum Auriac in aula nostrâ capitulari die 17 novembris anni Domini 1816. = (Sigue la cortesía y cuatro firmas sin rúbrica).

II.^a

*Venerabiles ac Illustrissimi Domini. = Arcetissimam fraternam societatem Turonensem inter et Auriensem, utramque S. Martini Ecclesiam jam inde à Sacerdotum tempore viguisse, saeculo dein duodecimo, quintodecimo item montis missis, literis datis, donis acceptis renovatam majorum nostrorum monumentis comperimus. Sed tametsi longo terrarum tractu disjuncti serius literis, oculis corde memoriq; animo perennem erga vestram ecclesiam eosque singulos benevolentiam commonstre-
mus; ubi tamen sese offert communis gaudii causa jucundissima, non modicum deesset exultationi nostrae, nisi eos, ut fratres decet, ad collactandum hortaremur, certioresque redderemus de singulari*

hoc honore, quo ecclesiam nostram potiri magno Dei beneficio datum est.

Nacti enim sumus episcopium Petrum Quaevedo et Quintano, quem non postremâ hâc aetate natum dixeritis, sed Ambrosio Chrysestomoe superarem, qui non per triennium, ut Paulus de se agebat, sed per quadraginta et amplius annos die ac nocte non cessavit cum lacrymis monens unumquemque nostrum: sic unius uxoris virum, ut Auriensem ecclesiam sibi desponsarit in aeternum: sic pudicum, sic non litigiosum, sic cuncta optimi pastoris munia obivntem, ut qui ex adverso est vereatur nihil habens malum dicere: sic hospitalem, ut caetera mittamus, quemadmodum grati testabuntur galliarum sacerdotes, quos è patrio solo extorres avantissimus praesul re pauper, charitate dives quotquot huc appulerunt (appulerunt autem plurimi) benignè excepit, fovit, aluit, consolatus est: quorum è numero Blessensis praecipuè, sed et Aduvensis, atque Ruppensis pontifices, decani Burdigalensis et Andegavensis, aliique, ex quibus nonnulli apud nos adhuc supersunt.

Hunc itaque Pius VII. Pont. Max. Ferdinandus item VII. Rex noster è Napoleonica captivitate reducere probè gnari quae pro tuendis Petri cathedrâ Borboniadumque sceptro egerit, quae pertulerit, ad summa dignitatum et honorum fastigia incunctantèr evahere studuerunt. Unde post collata praecelari regii ordinis Caroli III. insignia, post decretam illi sedem Hispalensem, quae honoratissima semper habita est non amplis modò reatibus,

sed et sanctissimorum praesulum memoriâ, et decore divini cultus, et templi magnitudine, et ubertate soli, urbis quoque amplitudine et dignitate, quam tamen bis oblatam bis etiam recusavit; praefatus Pius, aequus honorum aestimator, eundem Petrum Qaevedo in coetum Cardinalium S. R. E. IX kal. octobris sibi sacroque collegio plaudens cooptavit: virum sanè virtutibus longè quam splendenti purpurâ conspicuum. Romanis apprime gratum, nec in Hispaniâ sine laude, nec in Lusitaniâ exulis hospitatrice sine lacrymis, nec verò in Galliâ sine fausta adprecatione memorandum.

Congaudete ergo nobiscum et congratulamini: utque Deus illum diu servet incolumem, B. Martinum utriusque ecclesiae tutelarem et quem Purpuratus noster impensè colit, communibus votis exoremus. Nam etsi octogesimum primum annum agens, quâ ipse est moderatione et humanarum rerum satietate, satis sibi, satis etiam fortassè gloriae vixerit, sed nobis quidè m certè nondum satis.

Vos nostri memores estote: paria scribite. Interca optamus, ut pacatis tandem rebus, quemadmodum apud nos pacata sunt, cunctis bonis paceque Christi perfruamini. Datum Auriæ in aulâ nostrâ capitulari die 14 decemb. 1816. = (Sigue la cortesía y tres firmas con rúbrica).